

CONVOCATORIA PLENO

SESION: ORDINARIA

FECHA: 18 DE FEBRERO (LUNES) DE 2019

HORA: 20:00

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2018.
2. Ratificación de Decretos y Resoluciones de Alcaldía: Resolución nº 729 de 28 de diciembre de 2018 y Resoluciones nº 13 y nº 14 de 9 de enero de 2019.
3. Dación de cuenta Decretos y Resoluciones de Alcaldía habidos desde el último Pleno ordinario e informes del cuarto trimestre de 2018: morosidad, periodo medio de pago, ejecución presupuestaria y resolución de discrepancias.
4. Modificación de crédito 2/2019. Crédito extraordinario suplemento. Dictamen.
5. Reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2019. Dictamen.
6. Concesión demanial para la utilización privativa del dominio público con destino a ejecutar la canalización de 2 tubos de Ø 160 mm (105 m en calzada) desde apoyo de hormigón existente hasta arqueta proyectada, así como la instalación de 3 arquetas, todo ello para dotar de suministro eléctrico a vivienda de futura construcción en Bº La Mina nº 11-A, en Agüero, a instancia de Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. Dictamen.
7. Concesión demanial para la utilización privativa del dominio público con destino a ejecutar la canalización de 4 tubos de Ø 160 mm (50,89 m en calzada) desde soporte existente hasta arqueta proyectada, así como la instalación de 2 arquetas, todo ello para dotar de suministro eléctrico a vivienda de futura construcción en Bº Alto San Pantaleón nº 215-I, en Pontejos, a instancia de Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. Dictamen.
8. Concesión demanial para la utilización privativa del dominio público con destino a ejecutar la canalización de 2 tubos de Ø 63 mm (59 m en calzada) e instalación de pedestal para red telefónica con armario, todo ello para dotar de suministro de telecomunicaciones a futura vivienda en Pontejos Bº Alto San Pantaleón nº 215-I, a instancia de Juan Pablo Gutiérrez Ruiz. Dictamen.
9. Concesión demanial para la utilización privativa del dominio público con destino a ejecutar la canalización de 2 tubos de Ø 160 mm (3 m en tierra) desde arqueta existente hasta caja general de protección / ADU proyectada, para dotar de nuevo suministro eléctrico para equipos de telecomunicación de fibra óptica en la subestación eléctrica ubicada en el Polígono Industrial Marina-Medio Cudeyo, C/ Agüero nº 1 (Orejo), a instancia de Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. Dictamen.
10. Aprobación Anexo entre el ICASS y el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria 2019. Dictamen.
11. Adhesión y aprobación de Estatutos de la Asociación “RED DE MUNICIPIOS RURALES INTELIGENTES”. Dictamen.
12. Propositiones.
13. Mociones.
14. Ruegos y preguntas.